

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE BARRIOS

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 2
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Disminución del déficit y deterioro de espacios públicos y equipamientos de uso comunitario en barrios localizados en áreas urbanas vulnerables

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Tras la evaluación EPG 2017 del Programa surgen 6 compromisos para dar respuesta a las recomendaciones de mejora. Los compromisos son:

1.- Determinar indicadores que permitan evaluar la efectiva recuperación de barrios

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2019

2.- Oficializar el proceso de selección mediante documento validado y oficializado por el MINVU

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2018

3.- Oficializar metodología de evaluación de sostenibilidad del programa.

Fecha de Vencimiento: Junio 2019

4.- Realizar una evaluación de la sostenibilidad del Programa dirigida por el Centro de Estudios Urbanos y Habitacionales del MINVU (CEHU).

Fecha de Vencimiento: Junio 2021

5.- Determinar tipologías de barrios y sus presupuestos y con ello estimar plazos requeridos para completar su intervención mediante documento validado y oficializado por el MINVU.

Fecha de Vencimiento: Junio 2020

6.- Inclusión de indicadores de propósito y su respectiva misión en el sistema de información de gestión ministerial. (Este indicador tendrá que cambiar cuando los barrios 2020 que han sido intervenidos con la nueva metodología terminen)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2019

Con el cumplimiento de estos compromisos se solicita la reformulación del Programa para incorporarlos en su modelo operativo.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Plan Maestro	1.656.741	7 (Planes Maestros Elaborados y aprobados mediante Mesa Técnica Regional)	236.677,29
Plan de Gestión de Obras	26.089.180	0 (Proyectos ejecutados)	
Plan de Gestión Social	14.290.399	0 (Proyectos Sociales Ejecutados)	
Gasto Administrativo	2.617.507		
Total	44.653.827		
Porcentaje gasto administrativo	5,9%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*	148,4%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	10.986 Barrios
Población Objetivo	10.882 Barrios

Población Beneficiaria	<p>La metodología del programa considera un proceso de selección de barrios, asegurando al menos 200 en ejecución anual, en 2 modalidades: concursable cuyas propuestas son postuladas por los municipios y barrio de Interés Regional (BIR) presentados por las Seremi V.y U. al la fase de deleccion del mismo concurso muniicpal; se exceptúan aquellos municipios con problemas administrativos que les impiden postular o ser admisibles, y que el Ministerio por un tema de estrategia territorial, decida ingresar a estos territorios. Los BIR no superarán el 30% del total de cupos disponibles nacionales. Podrá haber ingreso especial del Programa a barrios tras un desastre de origen natural o antrópico.</p> <p>El proceso de selección considera las siguientes etapas:</p> <p>1. Admisibilidad.</p> <p>Postulación: se define la comuna por factores de localización y/o configuración urbana, es decir, comunas de igual o más cantidad de habitantes que la capital provincial más pequeña del país, con un mínimo de 10% de población inscrita en el Registro Social de Hogares, y que presenten condiciones de vulnerabilidad social; cumplimiento de compromiso de aporte municipal, vecinal, y de compromisos anteriores respecto de barrios ya ejecutados en la comuna.</p> <p>2. Elegibilidad.</p> <p>Criterios de evaluación con ponderadores técnicos: 1) Focalización con respecto a cobertura y pertinencia del programa, en relación al número de postulaciones anteriores realizadas por el municipio, déficit de acceso a equipamiento a escala barrial y espacio público y vulnerabilidad social (30 puntos); 2) Indicadores de deterioro físico espacial del territorio, en relación al estado de las circulaciones, equipamientos, áreas verdes y percepción de sus habitantes en cuanto a seguridad y riesgo de desastres (50 puntos); y 3) Intervenciones complementarias, en relación a otras inversiones públicas y/o privadas (20 puntos).</p> <p>Esta calificación ponderará el 70% del puntaje total de la selección.</p> <p>3. Selección.</p> <p>Jurado Regional: las propuestas que obtuvieron sobre 60 puntos en la etapa de elegibilidad, son evaluadas por el jurado regional, el que deberá priorizar las propuestas de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <p>a) equidad territorial, barrios con menor acceso a bienes públicos (40 puntos); b) integración social, barrios que carecen de lugares que propicien la integración social y calidad de vida a sus habitantes (30 puntos); y c) participación, barrios con mayor concurso de participación de sus habitantes (30 puntos).</p> <p>Esta calificación ponderará el 30% del puntaje total de la selección.</p>
-------------------------------	--

Gasto 2022 por (Barrios)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
204.834,07 por cada "Barrios"	218	252	276	290	300

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	99,1%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	2,3%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Cumplimiento de los contratos de barrios	$(n^{\circ} \text{ de contratos de barrios firmados en el año } t-5 \text{ con contrato de barrios terminados al año } t / n^{\circ} \text{ total de contratos de barrios firmados al año } t-5) * 100$	Eficacia	100,0%
Obras de barrio terminadas	$(n^{\circ} \text{ de barrios que terminan obras en el año } t, \text{ dentro del plazo señalado en el contrato} / n^{\circ} \text{ de barrios con contrato que señala plazo de término de obras en } t) * 100$	Eficacia	54,0%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Planes Maestros aprobados en Mesa Técnica tras un año de iniciado el Barrio. 2018-2019: Res. que aprueba convenio implementación Fase I. 2020: Res. aprueba convenio implementación Fase I y equipo/dupla contratada.	$(n^{\circ} \text{ de Planes maestros aprobados en Mesa Técnica Regional año } t \text{ asociados a los barrios seleccionados en el año } t-1 / n^{\circ} \text{ total de barrios seleccionados en el año } t-1) * 100$	Eficacia	100,0%
Obras terminadas de contrato de barrio, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	$(N^{\circ} \text{ de obras terminadas al año } t \text{ de contratos de barrios firmados el año } t-4, \text{ al año } t / n^{\circ} \text{ total de obras de contratos de barrios firmados el año } t-4) * 100$	Eficacia	100,0%
Proyectos sociales terminados de contrato de barrios, al cuarto año de ejecución del contrato de barrio.	$(n^{\circ} \text{ de proyectos sociales terminados al año } t \text{ de contratos de barrios firmados el año } t-4, \text{ al año } t / n^{\circ} \text{ total de proyectos sociales de contratos de barrios firmados el año } t-4) * 100$	Eficacia	100,0%

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación con la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.